

ACTA

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LICITACION PÚBLICA N° 08/24: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES PARA LOS AGENTES CONTRATADOS Y PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ".

En la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora 10:00, se constituye la Comisión de Compras para la Licitación Pública Municipal N° 08/24, integrada por: Secretaria de Hacienda Municipal, Cra. Pons Cristina Matilde; Secretario de Gobierno, Sr Matias Camino, Asesor Legal del Municipio Dr. Imanol Sánchez y Jefa de Suministro de la Municipalidad de la Paz, Lic. Castela Tania.

**Objeto:** Analizar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Municipal N° 08/24, procesada con el objeto de llevar adelante la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES PARA LOS AGENTES CONTRATADOS Y PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ", y aconsejar al respecto.

Consideraciones Preliminares Conforme surge del Acta de Apertura de Sobres, se presentaron dos oferentes, **PRIMER OFERENTE:** "NACION SEGUROS S.A.", con domicilio en calle San Martín Nro. 901, de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, -CUIT Nro.30-67856116-5. Sobre presentado por Mesa de Entradas Nro. 217.567/24 y Documental firmada por la Dra. Jimena Baigorria, en su carácter de Apoderada.- CONSTANCIA de Constitución de Garantía de Oferta, realizada mediante la siguiente modalidad: **NO PRESENTA**, acompaña PROFORMA de SEGURO DE CAUCION de la firma EVOLUCION SEGUROS S.A., POLIZA Nro. 0 por la suma de \$39.730,00, presenta documental con un total de DOS (02) tomos y SOBRE Nro. 2: PROPUESTA ECONÓMICA: asciende a la suma de pesos "QUINIENTOS SEIS CON 98/100 " (\$506,98) por persona mensual; TOTAL MENSUAL POR 653 PERSONAS: PESOS TRESCIENTOS TREINTA UN MIL CINCUENTA Y SIETE CON 94/100 (\$331.057,94) TOTAL ANUAL POR 653 PERSONAS : PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 26/100(\$3.972.695,26) **SEGUNDO OFERENTE:** "INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO DE ENTRE RIOS", con domicilio en calle SAN MARTIN 918 piso 1, de la ciudad de PARANA provincia de ENTRE RIOS, -CUIT Nro30-50005550-9. Sobre presentado por Mesa de Entrada Expediente Nro.217.576/24 y Documental firmada por CLAUDIA GABINA MACHADO, en su carácter de Referente Agencia La Paz con domicilio en Echague y Urquiza - Constancia de Constitución de Garantía de Oferta, realizada mediante la siguiente modalidad: SEGURO DE CAUCION DE CAUCIÓN RIO URUGUAY SEGUROS, POLIZA Nro. 00:21:134953 y por la suma de \$40.000,00, presenta documental EN DOS (2) CUERPOS y SOBRE Nro. 2: PROPUESTA ECONÓMICA:

TOTAL ANUAL POR 653 PERSONAS: PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS CON 00/100 (\$7.275.202,00).

**Deliberaciones:** Avocada la Comisión al estudio de la documentación aportada por las firmas oferentes, se observa que ambas propuestas deben ser desestimadas debido a que el primer oferente, "NACION SEGUROS S.A.", no cumplió con los requisitos de presentación de Garantía de Oferta de acuerdo a lo previsto en el Artículo 11º, Sobre N° 1, inciso 4) del Pliego Particular de Condiciones. Y el segundo oferente: "INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO DE ENTRE RIOS" presentó una oferta que supera el presupuesto oficial de pesos cuatro millones con 00/100 centavos \$ 4.000.000,00

Avocada la comisión a dicha tarea y de conformidad con lo previste en el pliego de condiciones generales y particulares se ha **aconsejado:**

1º) **APROBAR** todo lo actuado en el marco de LICITACION PÚBLICA N° 08/24: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES PARA LOS AGENTES CONTRATADOS Y PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ".

2º) **DECLARA DESIERTO** por no presentar propuestas que se ajusten técnicamente a lo requerido y cumplir con el Pliego de Condiciones.

3º) **SOLICITAR REALIZAR SEGUNDO LLAMADO** de la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES PARA LOS AGENTES CONTRATADOS Y PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ".

4º) **HACER SABER** lo resuelto al Departamento Despacho de la Municipalidad de La Paz, remitiendo copia de la presente a sus efectos.

  
Cra. Pons Cristina Matilde  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz E.R.

  
Sr. MATIAS ALEJANDRO CAMIN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.

  
Castella Tania Gabriela  
Jefa de Suministro  
Municipalidad de La Paz E.R.